



¿Una revista más de ortodoncia?

Another orthodontic magazine?

Enrique Grageda Núñez*

«Muéstrame un obrero con grandes sueños y en él encontrarás un hombre que puede cambiar la historia. Muéstrame un hombre sin sueños, y en él hallarás a un simple obrero.»

James Cash Penny

La *Revista Mexicana de Ortodoncia* surge como una imperante necesidad de difundir la investigación científica nacional y de países de habla hispana. Muchos han sido los esfuerzos a lo largo de los años por parte de asociaciones, academias, colegios y escuelas para lograr la edición de una revista científica dedicada exclusivamente a ortodoncia. La gran mayoría de éstos han resultado en una publicación de tipo comercial, o bien, en otros casos, en revistas que responden más a intereses particulares; todas ellas carentes de estándares mundiales que permitan una homologación de la misma contra muchas de las revistas de ortodoncia a nivel internacional.

Tan sólo el simple esfuerzo, planeación, infraestructura y recursos económicos necesarios para poder hacer realidad un proyecto como éste, han sido excusa suficiente por parte del gremio ortodóncico de nuestro país para postergar lo impostergable, la creación de una revista científica en odontología dedicada exclusivamente a ortodoncia.

«En nuestro país no se cuenta con suficiente investigación para publicar sólo estudios de ortodoncia», «ninguna asociación o universidad cuenta con la infraestructura suficiente para editarla», «aquí se hace investigación de muy pobre nivel en ortodoncia, haríamos mal publicando estos estudios». Éstas son tan sólo algunas de las expresiones y comentarios que repetidamente se escuchan por un grupo de especialistas que continúan contagiando su miedo y pesimismo a una nueva generación de estudiantes y ortodontistas ávidos de iniciar un cambio de mentalidad en nuestro país.

La Facultad de Odontología de la UNAM, a través de su Departamento de Postgrado en Ortodoncia, ha establecido como uno de sus propósitos fundar

la *Revista Mexicana de Ortodoncia* que permita por primera vez a todo el gremio de la República Mexicana y Latinoamérica editar una revista que cumpla con estos estándares internacionales.

La *Revista Mexicana de Ortodoncia* cuenta con un comité editorial nacional e internacional que regula y evalúa de forma parcial, democrática y anónima cada uno de los artículos sometidos a revisión. De la misma forma establece lineamientos homologados con revistas internacionales para la publicación de artículos científicos, y se realiza la traducción al inglés de todas sus ediciones. Un millar de ejemplares impresos (500 en español y 500 en inglés) enviados a diversas universidades y programas de México y el mundo, así como su publicación en línea en diferentes portales de internet permiten cumplir con todos los requerimientos necesarios para su indexación.

Resulta realmente irónico que la primera revista odontológica dedicada exclusivamente a ortodoncia publicada por Edward Angle, en 1907, haya tenido quizás, un objetivo similar en su fundación, a saber, establecer un medio que permitiera divulgar el conocimiento e investigación científica para amalgamar una especialidad que —si bien ya se tenía conocimiento de ella— no existía aún como una especialidad totalmente establecida en odontología.

Es fundamental que en México y Latinoamérica se realicen publicaciones con estas características, las cuales permitan compartir el conocimiento en ortodoncia aquí producido con otras partes del mundo. La edición de una revista de esta índole permite además mejorar la calidad de la investigación que se realiza en los diversos programas de ortodoncia, incrementa la competitividad sana entre universidades y especialistas, incentiva la investigación al contar con un

* Especialista en Ortodoncia. Maestría en Biología Molecular Craneofacial.

medio donde exponerlo y compartirlo, somete a una crítica abierta los resultados del estudio ante el gremio de nuestra especialidad y finalmente establece conocimientos que facilitan al ortodoncista tomar decisiones clínicas basadas en evidencia científica.

El objetivo fundamental de la *Revista Mexicana de Ortodoncia*, patrocinada por la UNAM, es contar con un foro abierto y democrático para que cualquier investigación o caso clínico de alguna universidad, o inclusive de algún particular, sea publicado y compartido en el gremio. La revista no discrimina entre asociación o colegio, grupo político o universidad pública o privada. Tan sólo es necesario un requisito indispensable: cumplir con los requerimientos necesarios establecidos por la revista para contar con la aprobación por parte de un comité editorial plural para su publicación.

Algunos sectores del gremio nos han criticado con comentarios pesimistas y desalentadores, otros nos han marcado de ingenuos e inocentes, pero la gran mayoría han recibido con gran entusiasmo y expectativa la edición de esta revista. Si no es ahora, ¿hasta cuándo?

Bienvenidas todas las críticas y comentarios hacia el contenido de la revista. Estamos seguros que algunos de los estudios no llegarán a cumplir con las expectativas de algunos ortodoncistas. Todo es perfectible y corregible; los invito a otorgarle un voto de confianza a este entusiasta y comprometido grupo de jóvenes ortodoncistas que están dispuestos a dar todo su trabajo y empeño por editarla.

Agradecemos infinitamente la visión y confianza depositada en este grupo por parte de las autoridades de la Facultad de Odontología de la UNAM para la publicación de esta revista, entendemos y valoramos el gran esfuerzo económico y académico que representa este proyecto.

¡Bienvenida sea la *Revista Mexicana de Ortodoncia*, y sumémonos todos para que este proyecto se consolide al paso de los años!

Dirección para correspondencia:

Enrique Grageda Núñez

E-mail: enriquegrageda@hotmail.com